

BASES DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN COMO ADHERIDAS A SOY ECOTURISTA Y COLABORADORAS DEL GEOPARQUE DE GRANADA

1. OBJETO

Estas bases tienen como objeto establecer los **criterios de acceso y selección** de las empresas que deseen acreditarse como Colaboradoras del Geoparque de Granada y adheridas a Soy Ecoturista, garantizando la alineación con los objetivos y principios del club de producto Ecoturismo en España (Soy Ecoturista) y del Geoparque Mundial UNESCO de Granada.

Esta convocatoria está dirigida a empresas cuya actividad esté vinculada al territorio del Geoparque de Granada y que se recoja en alguna de las siguientes **tipologías turísticas**:

- Empresas de actividades guiadas en la naturaleza
- Agencias de viaje receptoras
- Alojamientos*
- Agroalimentarias con servicio de visitas.
- Empresas que gestionan museos o centros de interpretación.
- Restaurantes
- Otras: artesanía, tiendas de productos locales, transporte, etc.

* Quedan excluidos de la adhesión los alojamientos registrados como viviendas turísticas: VTAR (Vivienda Turística de Alojamiento Rural), VUT (Vivienda de Uso Turístico) o VFT (Viviendas con fines turísticos).

Las empresas acreditadas Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y ubicadas en el Geoparque de Granada pueden acceder de forma directa a su acreditación como Colaboradora del Geoparque y adherida a Soy Ecoturista sin necesidad de participar en el proceso de acreditación.

2. CONDICIONES DE ACCESO

Las empresas candidatas deberán cumplir, **de manera obligatoria**, con los siguientes requisitos en el momento de presentar la solicitud para poder ser tenidas en cuenta en el proceso de selección:

Requisitos legales

- a) Estar dada de alta en el registro de empresas y actividades turísticas o industrias agroalimentarias de Andalucía. Se deberá aportar copia de la solicitud de alta en caso de no figurar en el registro en el momento de la solicitud.
- b) Encontrarse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en los epígrafes adecuados según la actividad desarrollada. Se deberá aportar certificado acreditativo de la AEAT.

Financia:

Colabora:

- c) Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Se deberá aportar certificados de estar al corriente con la Agencia Tributaria del Estado (AEAT), la Agencia Tributaria de Andalucía y la Seguridad Social.
- d) Estar en posesión de la licencia de actividad y/o apertura municipal o en su defecto de la declaración responsable de inicio de la actividad presentada a la administración local, si procediese.
- e) Disponer de un seguro de responsabilidad civil en vigor. Se deberá aportar copia del último recibo.
- f) Disponer de un seguro de accidentes en vigor, en el caso de empresas de actividades y agencias de viaje. Se deberá aportar copia del último recibo.
- g) No contar con ningún expediente sancionador de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Se deberá aportar declaración responsable de la empresa.

Requisitos de ubicación

- h) **Ubicación geográfica:** Tener su sede social o instalaciones en un municipio del Geoparque de Granada. (ver **ANEXO 1:** Listado de municipios)

Requisitos de actividad

- i) La empresa deberá estar en funcionamiento y comercializando sus servicios al público en el momento de presentación de la solicitud.

La actividad de las empresas participantes debe estar en consonancia con la estrategia de turismo sostenible del Geoparque de Granada y ser compatibles con los principios del ecoturismo.

- **Para todas las empresas:**

- j) No ofrece ni publicita actividades en el medio natural que generen alto impacto ambiental, como son quads, buggies, motos, fotografía con cebo vivo (aves y mamíferos)

- **Para empresas de actividades y agencias de viaje:**

- k) La empresa ofrece alguna actividad de ecoturismo según lo establecido por el club de producto Ecoturismo en España (Soy Ecoturista). (ver **ANEXO 2:** tipología de actividades)
- l) La empresa cuenta con las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades que realiza, en particular, las realizadas en el medio natural.

La empresa deberá presentar una declaración responsable del cumplimiento de estos requisitos.

Financia:

Colabora:

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las empresas que cumplan con las condiciones de acceso recogidas en el punto anterior serán evaluadas conforme a los siguientes criterios de valoración para establecer el orden de prioridad para cubrir las plazas disponibles en el proceso de acreditación:

a) Antigüedad de la empresa:

- Más de un año de actividad: **1 punto**

b) Distintivos de calidad y/o sostenibilidad en vigor: Q de Calidad, Marca Parque Natural de Andalucía, Etiqueta Ecológica Europea (Ecolabel), ISO 14001, ISO 9001, SICTED o Certificado Starlighth. Se deberá aportar certificados en vigor.

- **2 puntos** por cada distintivo en vigor.

c) Participación en cursos de la Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza (ENTURNA) sobre el Geoparque de Granada. Se deberá presentar una declaración responsable sobre los cursos recibidos por el personal de la empresa y aportar los certificados de asistencia.

- Entre 10 y 20 horas lectivas: **2 puntos**
- Entre 20 y 40 horas lectivas: **4 puntos**
- Más de 40 horas lectivas: **6 puntos**

d) Empresa ubicada en un municipio del Geoparque dónde no haya empresas colaboradoras acreditadas: 1 punto. (Ver **ANEXO 3:** Listado de municipios)

e) Dispone de página web de la empresa o el establecimiento. 2 puntos.

f) Penalización por inicio del proceso de acreditación previamente y no finalización del mismo: - 3 puntos.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las empresas deberán aportar la documentación requerida para demostrar el cumplimiento de las condiciones de acceso y justificar los criterios de valoración puntuables. En caso de que, para evaluar algún criterio, sea necesario recabar información adicional no prevista en la convocatoria, se podrá solicitar documentación complementaria.

- Cumplimentar el [formulario online de solicitud](#) de participación en el proceso de acreditación.
- **Condiciones de acceso:**
 - Copia de la solicitud de alta en el registro de empresas y actividades turísticas o de empresas agroalimentarias, en caso de no figurar en el registro en el momento de la solicitud.
 - Certificado acreditativo de estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas. [Solicitar aquí.](#)
 - Certificado acreditativo de estar al corriente con la AEAT. [Solicitar aquí.](#)
 - Certificado acreditativo de estar al corriente con la Agencia Tributaria de Andalucía. [Solicitar aquí.](#)
 - Certificado acreditativo de estar al corriente con la Seguridad Social. [Solicitar aquí.](#)
 - Copia de la licencia de actividad y/o apertura municipal o en su defecto de la declaración responsable de inicio de la actividad presentada a la administración local.

Financia:

Colabora:

- Copia del último recibo de pago del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Declaración responsable de:
 - o no contar con ningún expediente sancionador de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente firmada
 - o no ofrecer ni publicitar actividades en el medio natural que generen alto impacto ambiental.

Modelo de declaración en **ANEXO 4** [DESCARGAR MODELO](#)

- (Solo empresas de actividades guiadas y agencias de viaje) Copia del último recibo de pago del Seguro de Accidentes.
- (Solo empresas de actividades guiadas y agencias de viaje) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos de actividades de ecoturismo y en el medio natural. Modelo de declaración en **ANEXO 5** [DESCARGAR MODELO](#).

- **Criterios de valoración.**

- Certificados en vigor de los distintivos de calidad y/o sostenibilidad indicados.
- Declaración responsable de la formación recibida y certificados acreditativos. Modelo de declaración en **ANEXO 6** [DESCARGAR MODELO](#).

5. MECANISMO DE DESEMPATE

En caso de que varias empresas obtengan la misma puntuación se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- 1º criterio de desempate: mayor puntuación obtenida en el criterio c) (formación sobre el Geoparque)
- 2º criterio de desempate: mayor puntuación obtenida en el criterio d) (municipios sin empresas acreditadas)
- 3º criterio de desempate: orden de entrada de la solicitud y toda la documentación requerida.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las empresas tienen de **plazo hasta el 19 de junio de 2025** para:

- rellenar el **formulario online** ([RELLENAR SOLICITUD](#)) y
- **enviar la documentación** requerida (indicada en apartado 4) por correo electrónico a anabel.bolivar@soyecoturista.com.

La solicitud sólo se considerará completa cuando se haya recibido toda la documentación y rellenado el cuestionario.

Para cualquier consulta se pueden poner en contacto con la Asociación de Ecoturismo en España en el correo indicado o el teléfono 613 00 08 50.

7. EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección será llevado a cabo por representantes del Geoparque de Granada, los Grupos de Desarrollo Rural del territorio, y la Asociación de Ecoturismo en España. Se publicará el listado de solicitantes con la puntuación obtenida en la web del Geoparque de Granada.

8. ANEXOS

Financia:

Colabora:

ANEXO 1

LISTADO DE MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GEOPARQUE DE GRANADA

- Alamedilla
- Albuñán
- Aldeire
- Alicún de Ortega
- Alquife
- Bacor Olivar (ELA Mun. Guadix)
- Baza
- Beas de Guadix
- Benalúa
- Benamaurel
- Caniles
- Castilléjar
- Castril
- Cogollos de Guadix
- Cortes de Baza
- Cortes y Graena
- Cuevas del Campo
- Cúllar
- Darro
- Dehesas de Guadix
- Diezma
- Dólar
- Ferreira
- Fonelas
- Freila
- Galera
- Gobernador
- Gor
- Gorafe
- Guadix
- Huélago
- Huéneja
- Huéscar
- Jérez del Marquesado
- La Calahorra
- Lanteira
- Lugros
- Marchal
- Morelábor
- Orce
- Pedro Martínez
- La Peza
- Polícar
- Puebla de Don Fabrique
- Purullena
- Valle de Zalabí
- Villanueva de las Torres
- Zújar

Financia:

Colabora:

ANEXO 2

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE ECOTURISMO ESTABLECIDA POR EL CLUB DE PRODUCTO ECOTURISMO EN ESPAÑA (Soy Ecoturista)

El club de producto de Ecoturismo en España considera como actividades de ecoturismo que se pueden comercializar bajo su marca Soy Ecoturista las que pertenecen a alguna de las siguientes tipologías de actividades (se ofrecen algunos ejemplos de cada una):

- Observación de flora y fauna (botánica, aves / turismo ornitológico, mariposas, oso, lobo, lince, orquídeas, setas...)
- Observación de estrellas / astroturismo
- Geoturismo (interpretación de la geología y sus disciplinas)
- Buceo y snorkel
- Fotografía y pintura de naturaleza (hides fotográficos...)
- Rutas y visitas guiadas para descubrir el patrimonio natural y cultural del espacio protegido y de su entorno (con un componente importante de interpretación).
- Actividades guiadas de senderismo, rutas en bicicleta, canoa, barco, 4x4, globo, u otros medios de desplazamiento de bajo impacto sobre el territorio, para recorrer y explorar los espacios protegidos (siempre respetando la regulación ambiental, minimizando impactos y con un componente importante de interpretación del patrimonio).
- Actividades de ecoturismo cultural ligadas al espacio protegido visitado (patrimonio histórico, artístico, inmaterial, tradiciones ...)
- Visitas y actividades guiadas para disfrutar y descubrir productos locales y/o artesanales, gastronomía local en restaurantes, explotaciones agroalimentarias, bodegas, tiendas especializadas, etc., siempre conectadas con el espacio protegido y la naturaleza que les rodea.
- Actividades de educación ambiental, cursos y talleres sobre los valores naturales y culturales del territorio y sus espacios naturales protegidos.
- Ecoturismo y bienestar: coaching en la naturaleza, baños de bosque, terapias en la naturaleza, terapias con animales, yoga en la naturaleza, etc. Siempre actividades ligadas a los espacios naturales y sus entornos donde se ofrezcan.
- Ecoturismo científico: experiencias para acercar la ciencia de la conservación de la biodiversidad a la ciudadanía, en las que se incluyen viajes de investigadores, programas de estudiantes universitarios, viajes para conocer proyectos de investigación y conservación, anillamiento de aves, etc.
- Ecoturismo solidario: actividades de voluntariado para contribuir a la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural del territorio.

Un **componente esencial** de las actividades de ecoturismo es la **interpretación**, por lo tanto, las necesariamente las actividades han de ser guiadas e interpretadas.

Financia:

Colabora:

ANEXO 3

LISTADO DE MUNICIPIOS DONDE NO HAY EMPRESAS ACREDITADAS COMO COLABORADORAS DEL GEOPARQUE DE GRANADA

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| • Alamedilla | • Dólar |
| • Albuñán | • Ferreira |
| • Aldeire | • Fonelas |
| • Alicún de Ortega | • Gobernador |
| • Alquife | • Huélagos |
| • Bacor Olivar (ELA Mun. Guadix) | • Huéneja |
| • Beas de Guadix | • Jérez del Marquesado |
| • Benamaurel | • Lanteira |
| • Castelléjar | • Lugros |
| • Cogollos de Guadix | • Marchal |
| • Cortes de Baza | • Morelábor |
| • Cortes y Graena | • Orce |
| • Cuevas del Campo | • Pedro Martínez |
| • Cúllar | • La Peza |
| • Darro | • Polícar |
| • Dehesas de Guadix | • Zújar |
| • Diezma | • |

Financia:

Colabora:

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ACTIVIDAD ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE ACCESO

D./Dña. _____, con DNI _____,
en calidad de representante legal de la empresa _____,
con CIF _____ y domicilio en _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que conoce y cumple con los requisitos de actividad establecidos en las condiciones de acceso de las bases de selección de empresas para participar en el proceso de acreditación como adheridas a Soy Ecoturista y colaboradoras del Geoparque de Granada.
- Que está en funcionamiento y comercializando sus servicios al público en el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso.
- Que no ofrece ni publicita actividades en el medio natural que generen alto impacto ambiental, como son quads, buggies, motos, fotografía con cebo vivo (aves y mamíferos).

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración

en _____, a _____ de _____ 2025

Fdo.:

Financia:

Colabora:

ANEXO 5

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ACTIVIDAD ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA LAS EMPRESAS DE ACTIVIDADES GUIADAS Y AGENCIAS DE VIAJE

D./Dña. _____, con DNI _____,
en calidad de representante legal de la empresa _____,
con CIF _____ y domicilio en _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que conoce y cumple con los requisitos de actividad establecidos para las empresas de actividades guiadas y agencias de viaje en las condiciones de acceso de las bases de selección de empresas para participar en el proceso de acreditación como adheridas a Soy Ecoturista y colaboradoras del Geoparque de Granada.
- Que ofrece las siguientes actividades de ecoturismo según lo establecido por el club de producto Ecoturismo en España:

- Que cuenta con las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades que realiza, en particular, de las realizadas en el medio natural.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración

en _____, a _____ de _____ 2025

Fdo.:

Financia:

Colabora:

ANEXO 6

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE EL GEOPARQUE DE GRANADA

D./Dña. _____, con DNI _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, con CIF _____ y domicilio en _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que el personal de la empresa ha participado en cursos de la Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza (ENTURNA) sobre el Geoparque de Granada, con un total de _____ horas lectivas, distribuidas de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	DNI	Puesto en la empresa	Curso realizado	Nº horas lectivas

Se adjuntan los certificados de participación del personal en los cursos mencionados.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración

en _____, a _____ de _____ 2025

Fdo.:

Financia:

Colabora: